

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado.

Plan de intervención: Gobiernos educativos y planeamiento.

“CONVIVENCIA UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA”

Licenciatura en Educación.

Instituto Provincial de Educación Media N.º 193

Alumno: Sayago, María Belén

D.N.I: 37.636.906

Legajo: VEDU09743

Docente: Del Valle Soria, Sandra

Lugar, mes, año: Salta, noviembre de 2020

❖ **Índice:**

Resumen y palabras claves.....	2
1- Introducción.....	3
2- Presentación de la línea temática.....	5
3- Síntesis de la organización.....	8
3.1- Datos generales de la escuela.....	8
3.2- Población.....	8
3.3- Historia.....	9
3.4- Misión.....	11
3.5- Visión y perfil del alumno que aspiran.....	11
3.6- Valores.....	12
4- Delimitación de problema y/o necesidad.....	13
5- Objetivos.....	15
5.1- Objetivo general.....	15
5.2- Objetivos específicos.....	15
6- Justificación.....	16
7- Marco teórico.....	18
8- Actividades.....	20
8.1- Reunión N.º 1: Nos conocemos.....	21
8.2- Actividad N.º 1: ¿Qué esta en nuestras manos para mejorar la convivencia escolar?.....	21
8.3- Actividad N.º 2: Manos que trabajan.....	23
8.4- Actividad N.º 3: Perdamos el miedo.....	24
8.5- Reunión N.º 2: ¡Juntos podemos!.....	26
8.6- Actividad N.º 4: ¡Hay equipo!.....	26
9- Recursos.....	28
9.1- Materiales.....	28
9.2- Didácticos.....	29
9.3- Espacios.....	29
9.4- Humanos.....	29
10- Evaluación.....	29
11- Presupuesto.....	30
12- Diagrama de Gantt.....	31
13- Cronograma de actividades.....	32
14- Resultados esperados.....	33
15- Conclusión.....	34
16- Referencias.....	36
17- Anexo.....	39

❖ **Resumen y palabras claves:**

• **Resumen**

En el siguiente trabajo se realizó un plan de intervención en el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193 ubicado en la provincia de Córdoba en el pueblo de Saldán.

Indagando detalladamente la institución pudimos observar que uno de los puntos débiles y necesidades era el proyecto de convivencia escolar que no se llegó a concretar, por lo que decidimos ahondar en esta problemática y poder crear junto al equipo docente de la institución este proyecto que había tenido buenos resultados pero que por problemas de tiempo y coordinación no se había terminado de ejecutar.

Por medio de diversas actividades se motivó a los docentes a ser partícipes de la creación de este proyecto, intentando transmitir la importancia que tiene trabajar sobre convivencias en las escuelas.

Sostenemos que esto ayudará no solo a las relaciones sociales, sino que además los jóvenes de esta institución podrán mejorar su desempeño académico, estar más motivados a la hora de estudiar y tener una mayor visión del futuro que desean alcanzar una vez terminado el secundario.

• **Palabras claves:**

- Convivencia.
- Convivencia escolar.
- Acuerdos.
- Educación.
- Educación emocional.

1- Introducción:

En este trabajo final siguiendo la temática de “gobiernos educativos y planeamientos” nos enfocaremos específicamente en las convivencias escolares, entendiendo a estas como “uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad.” (UES21, 2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamiento.)

Partiendo de esta idea, nos parece conveniente realizar un plan de intervención en el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193, una institución pública ubicada en Saldán en la provincia de Córdoba.

Para este trabajo se tuvo en cuenta entrevistas de miembros de la institución, el PEI, proyectos abordados, demás información acerca del establecimiento, a partir de las cuales se pudo detectar la problemática acerca del proyecto de convivencias escolares, la cual ampliaremos, trabajaremos y será desarrollada a lo largo de este trabajo..

Para esto tendremos una mirada de la persona como bio-psico-socio-emocional y nos basaremos principalmente en las convivencias. Esperamos que a partir de este trabajo de intervención podamos mejorar el proyecto de convivencia escolar para de esta forma ayudar no solo en las relaciones entre los miembros de la institución sino al mismo tiempo a disminuir la deserción escolar que es uno de los problemas que se manifiestan en la institución y también ayudar a los jóvenes que están pronto a recibirse a tener una mayor visión acerca de su proyecto de vida como educación socio-emocional según lo definen Fierro Evans, C. y Carbajal Padilla, P. (2019) “El enfoque de Educación Socio-Emocional

centra su atención al desarrollo de habilidades sociales como elemento central de la convivencia y por tanto como factor predictor para la mejora de las relaciones interpersonales en la escuela (...) el sentido de convivencia como una visión colectiva que permite enfatizar el reconocimiento del otro, la toma de perspectiva, así como la empatía y la cooperación. Estas habilidades constituyen herramientas adecuadas para que los estudiantes y docentes puedan enfrentar de mejor manera los conflictos interpersonales inherentes a la vida escolar.”

A lo largo de este trabajo se detallará la línea temática que se tuvo en cuenta para este plan de intervención, se podrá observar una síntesis de la organización educativa en la que se llevara a cabo el trabajo, se delimitara el problema y/o necesidad detectada y sobre la cual nos sostendremos, se plantearan los objetivos que se pretenden lograr, se justificara el porqué de esta intervención, desarrollándose también el marco teórico que será nuestro pilar. Luego se desarrollarán las actividades que se piensan llevar a cabo a lo largo del proyecto, los recursos que se utilizaran, como se evaluara, el presupuesto con el que se tendrá que contar, los resultados esperados y la conclusión que se pretende obtener a lo largo de este trabajo, esperando concretar el mismo satisfactoriamente.

2- Presentación de la línea temática

En este trabajo final realizaremos un plan de intervención, para esto en primer lugar conceptualizaremos brevemente los temas claves que se abordarán para comprender el tipo de actividad que se realizará en este trabajo.

En este plan de intervención propondremos algunas vías de resolución sobre problemas o necesidades que detectamos en la institución.

La línea temática que seleccionamos para este trabajo es “Gobiernos educativos y planeamientos” entendemos como Gobiernos al “conjunto de las personas que gobiernan un Estado, formado por el presidente y sus ministros, tanto en singular como en plural”, definición de la Real academia española (2001).

La UNESCO (2018) señala a la educación de calidad como un derecho fundamental, dónde el gobierno educativo debe ser el encargado de garantizarla, desde el nivel inicial hasta el superior. Para ello debe contar con recursos materiales, humanos, políticos y de financiamiento que lo sostengan.

Entendiendo además que el planeamiento o planificación según sostiene Fuster Pérez, J. (2008) no será, por el contrario, una “varita mágica” que lo resuelve todo, pero sí nos asegurará una mayor tranquilidad, puesto que realiza un estudio detallado de todos los factores, internos y externos, que influyen en la organización y que servirá como herramienta de gestión para efectuar mejor el trabajo. Cuenta, además, con la experiencia de saber contrastar los efectos porque conoce las causas. Todos los miembros saben qué objetivos persiguen y se esfuerzan en conjunto por lograrlos.

Comparto el concepto de convivencia escolar de Arango Chontal, J. C., et. al. (2015) los cuales lo definen como “un proceso dinámico y de construcción colectiva que permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el

aprendizaje. La convivencia no sólo se refiere a la simple coexistencia entre las personas, también deberá verse reflejada en las acciones individuales y colectivas que posibiliten el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, los buenos tratos, el diálogo, el aprecio y el reconocimiento de la diversidad en sus diferentes manifestaciones; así como el fomento de valores democráticos y de una cultura de paz. En este sentido, la convivencia es una herramienta fundamental para aprender a aprender, al tiempo que constituye un fin en sí misma, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, propiciando el desarrollo integral del ser humano”

En este sentido, comprendemos que los AEC se refieren a “la normatividad de cada escuela, que responde a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la institución. Cada Acuerdo será un reflejo de la cultura escolar.” (Arango Chontal, J. C., et. al., 2015)

Por acuerdos entendemos entonces a la decisión y resolución de las normas de convivencia que se deberán cumplir y respetar en la institución. Estos se deben llevar a cabo y pactar con toda la comunidad educativa y servirán para tener un buen clima, un orden y buena relación entre todos los miembros que forman parte del establecimiento.

La directora del IPEM N.º 193 Susana Giojalas se refiere a Acuerdos Escolares de Convivencia como “un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. Con

acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.”

Teniendo en cuenta estas definiciones queremos plantear acciones para poder transformar las problemáticas detectadas en la institución y poder mejorar la calidad educativa no solo en el aspecto académico sino en lo social, brindando una educación de calidad en todos los aspectos, para eso tendremos en cuenta el contexto biopsicosocial en donde se encuentra inmersa nuestra institución y logrando la participación de todos los miembros que pertenecen a ella.

Desde esta línea temática y esta mirada, nos enfocaremos para poder lograr líneas de acción que puedan ser realizadas a fin de mejorar nuestra institución y así a todos los que la integran.

3- Síntesis de la organización:

3.1- Datos generales de la escuela:

La institución que escogimos es el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193 José María Paz ubicado en la localidad de Saldán en el departamento de Colón la cual está a 18km de la ciudad de Córdoba.

Es una escuela secundaria que alberga en su mayoría a jóvenes provenientes de una clase social baja, mixto, con orientación en Economía, Gestión y Turismo. (UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º

193. Datos generales de la escuela. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

3.2- Población:

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: Obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, empresa de remis, entre otros. La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. (UES21, (2019). S.F. Plan de

intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. Ubicación de la institución en el contexto. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

3.3- Historia:

El I.P.E.M. N.º 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966 se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En el año 1971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

En 1972 en la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, presidida por Marcos Galliano, secretario de la escuela, se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil.

En 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

En 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En 2003-2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales.

En el año 2015, con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos. Esto implicó un significativo acompañamiento para los jóvenes. (UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. Historia Institucional. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

3.4- Misión:

La finalidad del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. Finalidad. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

3.5- Visión y perfil del alumno que aspiran:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del

esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. Perfil del egresado. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

3.6- Valores:

Sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Presentación de la directora. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

4- Delimitación del problema y/o necesidad:

El problema que se detectó en el I.P.E.M. N.º 193 está vinculado a un proyecto de convivencia que quedó inconcluso y sin realizarse, el coordinador de curso Juan Rojas en la entrevista comenta “hemos formado una comisión dentro de la escuela para abordar concretamente la convivencia escolar, ya que hubo algunas situaciones bastante problemáticas y que tienen que ver y que influyen en las trayectoria de los chicos” (...) “formamos una comisión con unos docentes, lo primero que hicimos fue desempolvar las normas de convivencia porque si bien se elaboraron hace como 5 o 6 años fue volver a ponerlas en vigencia, tuvimos encuentros con los preceptores, con los nuevos docentes que han ingresado en estos años a la escuela, y la idea era refuncionalizar todo lo que tenía que ver con la convivencia, fuimos también activando algunos dispositivos que aparecen en las normas de convivencia y que son por ejemplo el consejo de convivencia, así que hemos estado eligiendo profesores consejeros, los representantes de los estudiantes para conformar un consejo de convivencia pero es una tarea que nos queda para el año que viene, porque es un proceso largo y creemos que esto va a ayudar a la convivencia. (...) está planteado también para el año que viene, realizar convivencias por curso, pero bueno es un tema central en nuestra escuela porque lo que se vive en la sociedad también se trae a la escuela y la problemática social de violencia en sus distintas formas, violencia de género, entre pares, está presente también en la escuela y es super necesario trabajarlo, y en ese trabajo ofrecerles herramientas a los chicos para llevar adelante una convivencia sana.”

Si bien existe el proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC “el cual surge a partir de que se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en

términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. En este sentido, los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones.” Sin embargo, este proyecto solo está destinado a los alumnos del primer año del turno tarde.

A lo largo de este trabajo indagaremos específicamente sobre las convivencias escolares comprendiendo a esta como lo menciona Banz C. (2008, p.2) “una suerte de transversal que cruza toda la trama de relaciones al interior de cualquier institución. Su calidad y forma se construyen en la interacción permanente, en el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, en la construcción de consensos y aceptación de disensos, entre muchas otras formas de “estar juntos” en el marco de una organización que se orienta a lograr determinados objetivos como es la escuela”.

Es por ello que decidimos ampliar y mejorar este aspecto para darles mayor acompañamiento a los jóvenes de esta institución brindándoles dentro de las convivencias escolares herramientas para mejorar algunas de las otras debilidades que se detectaron en la institución las cuales son la deserción escolar, repitencias, el escaso deseo de estudio.

Esperamos que a partir de nuestra intervención logremos ampliar la mirada de los jóvenes, entendiendo a las convivencias no como un espacio de esparcimiento sino un momento de encuentro, reflexión, en donde todos los miembros sean participes, y en donde a partir de ellas se puedan trabajar temas que favorezcan tanto en lo académico, como en lo personal de cada alumno.

5- Objetivos:

5.1- Objetivo general:

- Crear un proyecto de convivencia escolar en el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193 destinado a todo el nivel secundario, a través de encuentros y capacitaciones con los directivos y docentes que conforman el consejo de convivencia, para lograr con esto encuentros de reflexión, disminuir la deserción escolar y el escaso deseo de estudio, teniendo en cuenta el aspecto emocional y pedagógico de los alumnos.

5-2- Objetivos específicos:

- Realizar jornadas de capacitación docente, las cuales podrán ser presenciales y/o por medio de plataformas virtuales, en donde se aborden conceptos básicos como convivencia escolar y educación emocional.
- Reflexionar y profundizar el marco teórico de la temática a tratar y buscar junto a docentes y directivos la mejor manera de llevarlo a cabo decidiendo que papel ocupara cada uno dentro del proyecto.
- Ajustar la jornada diaria y dedicarle un tiempo pactado a convivencia por cursos y promociones, podrán realizarse en la institución, en lugares ajenos a ella (camping, aire libre)
- Crear espacios para los jóvenes de la institución en donde a través de las convivencias se refuercen valores, el aspecto emocional de cada uno para lograr mejores resultados y avances a lo largo de su trayectoria escolar.

6- Justificación:

Consideramos necesario trabajar sobre esta temática teniendo en cuenta que “el hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales. Las instituciones educativas conforman espacios complejos en los cuales las personas, especialmente cuando son niños o jóvenes, pasan buena parte de sus vidas. Allí no sólo acceden al dominio de las disciplinas tradicionales (lengua, matemática, etc.) sino que para hacerlo deben afrontar la convivencia con los demás miembros de la escuela, es decir, con la comunidad educativa de la que forman parte. Esto hace evidente la insoslayable intersección que tiene lugar entre los aspectos curriculares y los institucionales.” (Maldonado, H., et. al. p.2).

La convivencia escolar es un tema que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, preceptores, alumnos, familia) y por lo tanto es algo de todos, por ello se deben acordar entre todos las normas de convivencia, y se deben actualizar ya que los grupos van cambiando, mutando, y por ende las necesidades, prioridades, ideas, también. Es decir, “la convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia (...), sino que gestores de ésta. Por lo tanto, la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción.” (Banz, C., 2008).

Además, entendemos que la convivencia escolar no solo ayuda a las buenas relaciones dentro de la institución con todos los miembros que forman parte de ella, sino

que los jóvenes tienen mejor desempeño y rendimiento académico cuando hay un buen clima escolar, tal como sostiene Banz, Cecilia (2008) “tanto el clima escolar, en particular, como la forma de convivencia escolar, en un sentido más amplio, tienen comprobados efectos sobre el rendimiento de los alumnos, su desarrollo socio afectivo y ético, el bienestar personal y grupal de la comunidad, y sobre la formación ciudadana. Específicamente, una convivencia escolar pro social, preocupada de la formación socio afectiva y ética de sus miembros, ha mostrado conllevar profundos beneficios sobre la comunidad escolar.”

Por todo esto consideramos necesario en primer lugar el trabajo con los directivos, docentes, preceptores, quienes son los que deben ser ejemplo para los jóvenes de la institución, comprendiendo que los jóvenes aprenderán y pondrán en práctica las normas de convivencia no tanto por la teoría o discurso que puedan brindar sus educadores sino principalmente desde el ejemplo de los mismos.

Creemos que es sumamente necesario luego de la lectura e investigación sobre el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193 brindar a los jóvenes espacios de dialogo, escucha respetuosa, en donde puedan compartir con sus pares y docentes temas de interés y problemáticas por las que atraviesan, y de esta forma encuentren en la escuela un espacio de contención y acompañamiento a lo largo de su trayectoria escolar.

7- Marco teórico:

Para este trabajo nos sostendremos desde la mirada de Maldonado, H. et. al. (Sin fecha) quien entiende a la convivencia como “vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales. De allí que se da como una construcción colectiva en un terreno complejo, pues encierra para el sujeto, la paradoja de tener que interactuar con los demás al tiempo de tener que conservar el espacio y la identidad personal. La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes. Si atraviesa toda la vida escolar debe estar considerado fehacientemente en el PEI y formalizado en un Proyecto de Convivencia, entendido como un marco de referencia que guíe la resolución de problemáticas en la vida institucional.”

Como dice Banz, C. (2008) “la manera de convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros y se enseña principalmente conviviendo. Es inevitable enseñar a convivir, debido a que estamos siempre en la con-vivencia. De allí que, como educadores, nos resulta importante preguntarnos cuál es el sello que deseamos dar a la convivencia, porque de ella dependerá el modo de convivir que aprendan nuestros estudiantes.”

Sostenemos que la creación de un proyecto de convivencia tal como Maldonado, H. et. al. (Sin fecha) nos ayudará a lograr “una convivencia democrática dentro de la escuela; esto implica el ejercicio de una libertad responsable, el respeto por el otro, la tolerancia, la justicia y la solidaridad. También para prevenir la violencia y evitar las formas sutiles de discriminación y de agresión, superando el concepto tradicional de

disciplina que prioriza el control y el castigo. Se trata de mejorar la calidad de vida generando un clima institucional positivo.”

En la escuela debemos apuntar a tal como lo dice Banz, C. (2008) "gestionar una convivencia de tal modo de entrar en una dialéctica que favorezca y, al mismo tiempo, vaya progresivamente exigiendo de cada uno de sus integrantes determinadas habilidades sociales. En ese sentido, la convivencia es un contexto para el aprendizaje y al mismo tiempo conforma el texto de éste: las habilidades que contribuye a formar. Estas se constituyen en habilidades colectivas e individuales: las queremos para la conformación de la convivencia de la institución educativa y como construcción individual de cada miembro de ésta, el que, a su vez, al ponerlas en práctica en el colectivo, enriquece a la comunidad.” Así también sostenemos lo que plantea el MINEDUC (citado en Banz, C., 2008) “un contexto escolar participativo donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita aprehender, en convivencia con otros, el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo necesario para aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a aprender”.

Cabe aclarar que el logro de este propósito fundamental dependerá fuertemente de cómo se diseñe e implemente en la escuela un Proyecto de Mediación entre pares. Si los adultos de la comunidad educativa no desarrollamos y utilizamos en nuestro hacer cotidiano esas habilidades sociales o habilidades para la vida, será difícil que los estudiantes las adquieran y desarrollen. Pretender que ellos aprendan a pensar, sentir y actuar de un modo en que nosotros no lo hacemos resulta una empresa imposible: el conocido dicho “haz lo que yo digo mas no lo que yo hago” sólo tiende a producir un vaciamiento del sentido de aquello que decimos (García Costoya, M. 2004).

8.1- Actividades:

Para comenzar con esta propuesta se realizará una reunión con los directivos y el coordinador de curso del Instituto Provincial de Educación Media N.º 193, con el propósito de establecer como llevaremos a cabo este proyecto y armar la agenda de trabajo.

Una vez que se hayan concretados todos los acuerdos con los directivos se realizarán 5 jornadas de capacitación con los docentes de la institución en dónde se interiorizará sobre la temática “convivencias escolares”.

Las jornadas se realizarán con todos los docentes y no docentes del nivel secundario podrá realizarse en la sala multimedia o por medio de meet. Se realizarán los mismos encuentros para cada turno (mañana y tarde). Se buscará a través de diferentes estrategias un clima de dialogo y confianza entre todos, en donde se hablará también sobre conceptos como convivencias escolares, educación emocional, acuerdos escolares.

Cuando todos hayan ahondado más sobre el tema se los motivará a los docentes a crear espacios dentro de sus horas cátedras en donde se aborde el aspecto emocional, en pequeños momentos de sus clases. También a crear convivencias escolares por curso o promoción. El plan de trabajo se podrá realizar en las aulas, espacios al aire libre, sala multimedia, y en lugares ajenos a la institución como camping.

8.1- Reunión 1: Nos conocemos

El director, vicedirector y coordinadores de curso se reunirán con el asesor pedagógico para poder conversar acerca del proyecto de intervención que se llevara a cabo, el asesor podrá plantear cuáles serán las actividades que planifico, los objetivos de este trabajo y coordinaran las fechas de los posibles encuentros.

Todos quedaran a disposición para otras posibles reuniones y abiertos a la comunicación.

Recursos:

- **Materiales:** computadoras, material teórico.
- **Humanos:** director, vicedirector, asesor pedagógico, coordinadores de curso.

Responsable: director.

Tiempo: 30 min.

Lugar: oficina del director

8.2- Actividad N.º 1: ¿Qué está en nuestras manos para mejorar la convivencia escolar?

En primera instancia el director dará inicio a la jornada y junto con los coordinadores de curso explicarán la razón de este encuentro.

Se los invitará a los docentes a que armen un círculo grande y se presenten, el primero dirá: “me llamo... y me pica aquí (rascándose una parte del cuerpo) el segundo dirá: “se llama... y le pica allí, yo me llamo... y me pica aquí” así acumulándose todos, intentando recordar los nombres.

Luego se presentará al asesor, el mismo comentará los objetivos de estos encuentros a los docentes y luego a través de mentimeter enviará el link

(<https://www.menti.com/v8b4wjoa5u>) para que entren a través de sus teléfonos y realcen una lluvia de ideas sobre qué significa el concepto convivencia escolar.

Para aclarar o reforzar los conceptos se compartirá un power point (<https://drive.google.com/file/d/1HWSwfp3C59KoFDBXam1BWGkNIaZJ3fVU/view?usp=sharing>) con los siguientes temas: convivencias escolares, educación emocional, acuerdos escolares de convivencia, entre otros.

Por último, en una bolsa habrá diferentes frases motivadoras, el asesor invitará a que al azar a medida que van saliendo del salón se lleven una y de esta manera los motivará a sumarse a esta labor y a este proyecto y para volver al próximo encuentro con más ánimos. (ver anexo)

Recursos:

- **Materiales:** computadora, proyector, sonido, sillas.
- **Humanos:** director, vice director, asesor pedagógico, coordinadores de curso, ayudante técnico, preceptores, docentes, secretario.
- **Didáctico:** meentimeter, power point, tarjetas con frases.

Responsable: director, vicedirector y asesor pedagógico.

Tiempo:

Inicio: 10 min.

Desarrollo: 100 min.

Cierre: 10 min.

Total: 2hs.

Lugar: salón de usos múltiples.

Evaluación: Se solicitará al secretario que realice un registro narrativo del encuentro a medida que este va transcurriendo, teniendo en cuenta algunos indicadores como:

¿Se observan conocimientos previos del tema? ¿Se muestran los docentes abiertos al cambio? ¿Quiénes asistieron al encuentro?

8.3- Actividad N.º 2: Manos que trabajan.

El coordinador de curso de cada turno dará comienzo al encuentro del día explicando la idea del proyecto de convivencias escolares que no se pudo terminar de concretar, compartiendo el ideario de la institución, las ideas base del proyecto, luego el asesor pedagógico compartirá a donde se pretende llegar a través de la creación y concertación de este proyecto y recordará los objetivos de estos encuentros.

Luego se dividirá a los docentes en 5 grupos, para realizar la división se repartirán piezas de rompecabezas (ver anexo) al azar entre los participantes, deberán ir armando la figura completa, buscando a los miembros que tengan las piezas para completar la imagen, luego con ese grupo se los invitará a conversar a partir de las siguientes preguntas: ¿cómo es la convivencia escolar en nuestra institución? ¿qué podemos hacer para mejorar la convivencia escolar? ¿les brindamos a los jóvenes espacios para el encuentro y la reflexión? ¿estarían dispuestos a brindar parte de su tiempo en las clases escolares a actividades vinculadas a este tema?, podrán plasmar en un afiche las ideas que vayan surgiendo en cada grupo?

Luego se realizará un breve plenario compartiendo lo conversado y reflexionado en los diferentes equipos.

Por último, se los invitará a los docentes a pintar su mano dentro de un mural y a escribir sus nombres, y de esta forma sellar un compromiso con este proyecto del que todos seremos parte.

Recursos:

- **Materiales:** sonido, sillas, afiches, fotocopias, fibrones, tempera, pinceles, toallas húmedas.
- **Didácticos:** piezas de rompecabezas.
- **Humanos:** director, vice director, coordinadores de curso, ayudante técnico, preceptores, docentes, secretario.

Responsable: coordinador de curso y asesor pedagógico.

Tiempo:

Inicio: 10 min.

Desarrollo: 120 min.

Cierre: 20 min.

Total: 2 hs. y media.

Lugar: playón deportivo.

Evaluación: Se solicitará a un representante de cada grupo que realice un registro de lo conversado y acordado a partir de cada pregunta. Se le solicitará al secretario que tome fotos y videos a medida que la jornada se va llevando a cabo.

8.4- Actividad N.º 3: Perdamos el miedo.

En el salón de usos múltiples se reunirá el personal docente y no docente, los preceptores de cada turno serán lo que den comienzo a la jornada.

A medida que los participantes vayan ingresando se le entregara al azar distintas formas geométricas (cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo, hexágono).

Para comenzar el asesor mostrará el video “el árbol” (<https://www.youtube.com/watch?v=6s2wBC1B1is&t=20s>) una vez finalizado el mismo se reflexionará a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué sucedía en el video? ¿Qué obstaculizaba el camino? ¿Qué hace el niño? ¿Qué logran finalmente? ¿El niño lo podría

haber hecho solo? ¿En nuestra labor docente somos el niño o somos el árbol en el camino?
¿Cómo grupo de trabajo creen que podríamos sacar el árbol del camino?

Con esta motivación el asesor los invitará a los docentes a pensar en acciones concretas que se podrían realizar para llevar a cabo el proyecto de convivencias escolares, y que papel ocupara cada uno a la hora de ejecutarlo. Los grupos serán de acuerdo a la forma geométrica que le haya tocado a cada uno, podrán ir a distintas aulas para realizar el trabajo.

Nuevamente en el salón de usos múltiples se hará un breve plenario con las ideas de todos mientras el asesor solicitará a los preceptores que vayan escribiendo en un cuadro colocándolas en dos columnas: a corto plazo y a largo plazo.

Por último, se les propondrá a los docentes a que dentro de las acciones que quedaron en la columna de corto plazo elijan alguna para poder llevarla a cabo y poder contar sus experiencias en el próximo encuentro.

Recursos:

- **Materiales:** computadora, proyector, sonido, sillas, hojas, lapiceras, afiches, fibrones.
- **Humanos:** director, vice director, asesor pedagógico, coordinadores de curso, ayudante técnico, preceptores, docentes, secretario.
- **Didáctico:** formas geométricas en cartulina, video.

Responsable: asesor pedagógico y preceptores.

Tiempo:

Inicio: 15 min.

Desarrollo: 120 min.

Cierre: 15 min.

Total: 2 hs. y media.

Lugar: salón de usos múltiples y aulas.

Evaluación: Se solicitará al secretario que realice un registro narrativo del encuentro a medida que este va transcurriendo, teniendo en cuenta algunos indicadores como:

¿Los docentes participan activamente? ¿Proponen nuevas líneas de acción?
¿Quiénes participan? También se le solicitará a un responsable de cada grupo que escriba los acuerdos y propuestas que surjan.

8.5- Reunión 2: ¡Juntos podemos!

El director y vice director darán comienzo junto con el asesor pedagógico y los coordinadores de curso a la planificación del proyecto, teniendo en cuenta el marco teórico y todo lo trabajado con los docentes anteriormente. Deberán pensar en una fundamentación, objetivos, estrategias, actividades o propuestas, tiempo en el que se llevarán a cabo. Una vez terminado se lo socializará con los docentes entregando una copia del mismo o mandándoselos por mail.

Recursos:

- **Materiales:** computadoras, fotocopias, impresiones.
- **Humanos:** director, vicedirector, asesor pedagógico, coordinadores de curso.

Responsable: asesor pedagógico.

Tiempo: por dos semanas, durante 3 días de la semana, 2 hs. cada día.

Lugar: biblioteca.

Evaluación: Se realizará la evaluación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:
¿Se cumplió con el tiempo estimado? ¿Qué miembros colaboraron? ¿Cumplió nuestras expectativas? ¿Qué necesitaremos mejorar para llevarlo a cabo?

8.6- Actividad N.º 4: ¡Hay equipo!

En el salón multimedia se reunirán nuevamente todos los docentes, el director dará inicio al encuentro contando los avances en el proyecto.

Luego el asesor pedagógico invitará a los docentes a comentar sus experiencias, si se animaron a llevar a cabo algunas de las propuestas que se habían planteado en los encuentros anteriores, ¿Cómo reaccionaron los grupos a estas actividades? ¿Cómo se sintieron ellos? ¿Quiénes no lo hicieron que los frena a realizar las propuestas?

Luego retomando el cuadro de las actividades y propuestas planteadas en el encuentro anterior, se enfocarán en las actividades a largo plazo. Se observará un video motivador “la transformación docente” (<https://www.youtube.com/watch?v=T36zVHLztmY>) luego se invitará a que se modelen a ellos como educadores con plastilinas y puedan luego compartir los que se animen algunos de sus dones y dificultades dentro de su labor.

El asesor pedagógico motivará a los docentes a ser el cambio en los jóvenes y se les propondrá realizar grupos de trabajo para planificar las convivencias escolares por promociones. Se les entregará una grilla para que completen de acuerdo a sus conocimientos y habilidades: temas a trabajar en las convivencias, lugares a proponer, encargados de las charlas, búsqueda de presupuesto, dinámicas grupales, autorizaciones, permisos y notas correspondientes, comida, etc.

Se les brindará acompañamiento y seguimiento para que en el plazo de dos semanas se logre ir concretando estas cuestiones.

Por último, se compartirá el video “tú eres el cambio” (<https://www.youtube.com/watch?v=j0QcGwZLPO0&t=8s>), luego del mismo se los incentivará para que de manera espontánea cada docente pueda decir una palabra que signifique y englobe lo trabajado durante este tiempo.

Se les agradecerá a todos por su compromiso y apertura confinando en que se llevará a cabo de manera fructífera todo lo planificado.

Recursos:

- **Materiales:** computadora, proyector, sonido, sillas, hojas, lapiceras, plastilina, grillas.
- **Didáctico:** videos.
- **Humanos:** director, vice director, coordinadores de curso, ayudante técnico, preceptores, docentes, secretario.

Responsable: director, vice director, asesor pedagógico y coordinadores de curso.

Tiempo:

Inicio: 15 min.

Desarrollo: 90 min.

Cierre: 15 min.

Total: 2 hs.

Lugar: salón de usos múltiples.

Evaluación: A modo de evaluación se tomarán las grillas que se completaron por grupos, y se realizara un formulario de Google (<https://forms.gle/GWUSPtfWHRUHtLRt8>) a los docentes a modo de evaluación a las jornadas y una autoevaluación en su desempeño durante la misma.

9- Recursos:

9.1- Materiales: computadora, proyector, sonido, sillas, afiches, fotocopias, fibrones, tempera, pinceles, toallas húmedas, hojas, lapiceras, plastilinas.

- 9.2- Didácticos:** meentimeter, power point, tarjetas con frases, piezas de rompecabezas, formas geométricas de cartulina, videos, formulario de Google.
- 9.3- Espacios:** salón de usos múltiples, biblioteca, playón deportivo.
- 9.4- Humanos:** director, vicedirector, coordinadores de curso, docentes, ayudante técnico, preceptores, secretario.

10- Evaluación

Para lograr una buena evaluación nos parece importante intentar definirla, si bien adquiere muchas definiciones e interpretaciones, la que compartimos es la de Litwin, E. et al. (1998) quienes afirman que “una buena evaluación requiere la formulación y explicitación de antemano de los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel de la producción: reproducción de la información –obtenidas en clase o a partir de lecturas– resolución original de problemas o resolución que da cuenta de un sistema de aplicación, creatividad u originalidad en la respuesta, reconocimiento de niveles diferentes de análisis en lo que respecta a la profundización temática, etc. Construir y exponer los criterios también permiten reconocer si existen criterios implícitos referidos a las normas de presentación, prolijidad u ortografía, y cuál es el valor de estos criterios.”

Para nuestro periodo de evaluación tuvimos en cuenta también las cuatro condiciones principales de Stufflebeam y Shinkfield (1995) las cuales plantean que la evaluación debe:

- Ser útil al facilitar informaciones acerca de virtudes y defectos, así como soluciones para mejorar.
- Ser factible al emplear procedimientos evaluativos que se puedan utilizar sin mucho problema.

- Ser ética al basarse en compromisos explícitos que aseguren la necesaria de cooperación, la protección de los derechos de las partes implicadas y la honradez de los resultados.
- Ser exacta al describir el objeto de su evolución y contexto, al revelar virtudes y defectos, al estar libre de influencias y al proporcionar conclusiones.

11- Presupuesto:

Se calcula un presupuesto de \$14,260 para la ejecución de este plan de intervención, teniendo en cuenta todos los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo cada jornada, los mismos se detallan a continuación:

Concepto	Cantidad	Precio por unidad	Total
Asesor	21 hs.	\$1250	\$26.250
Afiche	15	\$ 30	\$ 450
Fotocopias	200	\$ 10	\$ 2.000
Fibrones	15	\$ 250	\$ 3.750
Temperas	5	\$ 150	\$ 750
Pinceles	5	\$ 50	\$ 250
Toallas húmedas	2	\$ 160	\$ 320
Resma de hoja	1	\$ 340	\$ 340
Lapiceras	100	\$ 44	\$ 4.400
Plastilinas	100	\$ 20	\$ 2.000
TOTAL:			\$ 40.510

12- Diagrama de Gantt:

MES	FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES																									
Reunión N.º 1: Nos conocemos																									
Act. N.º 1: ¿Qué está en nuestras manos para mejorar la convivencia escolar?																									
Act. N.º 2: Manos que trabajan																									
Act. N.º 3: Perdamos el miedo																									
Reunión N.º 2: ¡Juntos podemos!																									
Act. N.º 4: ¡Hay equipo!																									

MES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				
SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES																									
Reunión N.º 1: Nos conocemos																									
Act. N.º 1: ¿Qué está en nuestras manos para mejorar la convivencia escolar?																									
Act. N.º 2: Manos que trabajan																									
Act. N.º 3: Perdamos el miedo																									
Reunión N.º 2: ¡Juntos podemos!																									
Act. N.º 4: ¡Hay equipo!																									

13- Cronograma de actividades:

Actividad	Responsables	Destinatarios	Fecha aproximada	Duración
Reunión N.º 1: Nos conocemos	Director	Coordinadores de curso, asesor pedagógico	4ta semana de febrero	30 min.
Actividad N.º 1: ¿Qué está en nuestras manos para mejorar la convivencia escolar?	Director, vicedirector, asesor pedagógico	Docentes	3ra semana de marzo	2 hs.
Actividad N.º 2: Manos que trabajan	Coordinadores de curso, asesor pedagógico	Docentes	4ta semana de abril	2:30 hs.
Actividad N.º 3: Perdamos el miedo	Asesor pedagógico, preceptores	Docentes	3ra semana de mayo	2:30 hs.
Reunión N.º 2: ¡Juntos podemos!	Asesor pedagógico	Docentes	1era semana de junio	2 semanas
Actividad N.º 4: ¡Hay equipo!	Director, vicedirector, asesor pedagógico, coordinadores de curso	Docentes	De agosto a noviembre	2 hs.

14- Resultados esperados:

Con la implementación de este plan de intervención llevado a cabo en el Instituto Provincial de Educación Media N.º 193 se pretende que a través de la creación y ejecución del proyecto de convivencia escolar se pueda favorecer en los jóvenes las relaciones institucionales, pero sobre todas las cosas disminuir la deserción escolar, acrecentar el escaso deseo de estudio, para al mismo tiempo reforzar el aspecto emocional de los jóvenes y de esta manera lograr mejores resultados y avances en sus trayectorias escolares.

Esperamos contar con el apoyo de los docentes de esta institución para que la creación del proyecto sea amena, y las actividades sean factibles y lleguen a concretarse en un trabajo conjunto entre todos los participantes de la institución.

Por último, esperamos que este proyecto sea el motor que impulse a la participación de muchos otros proyectos sabiendo que se cuenta con un equipo docente activo y participativo en las propuestas que plantea la institución, sabiendo que todos los cambios serán para mejorar la educación y favorecerán principalmente a los jóvenes miembros de la misma.

15- Conclusión

Este plan de intervención siguió la temática de gobiernos educativos y planeamientos y se basó en dar respuesta a la necesidad de un proyecto de convivencia escolar.

El proyecto preciso de mucha indagación tanto de la institución I.P.E.M. N.º 193 como investigación ardua de la temática escogida para lograr buscar un marco teórico sólido del cual sostenernos para lograr abordar este trabajo de manera adecuada.

Creemos que el proyecto de convivencia escolar es sumamente necesario ya que como sostiene Banz, C. (2008) “la manera de convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros y se enseña principalmente conviviendo. Es inevitable enseñar a convivir, debido a que estamos siempre en la con-vivencia. De allí que, como educadores, nos resulta importante preguntarnos cuál es el sello que deseamos dar a la convivencia, porque de ella dependerá el modo de convivir que aprendan nuestros estudiantes” por ende fue necesario plantear dentro del proyecto cuales serían los pilares y el ideario que la institución quería transmitir a lo largo de esta intervención.

Sostenemos también que “la escuela debe apuntar a gestionar una convivencia de tal modo de entrar en una dialéctica que favorezca y, al mismo tiempo, vaya progresivamente exigiendo de cada uno de sus integrantes determinadas habilidades sociales. En ese sentido, la convivencia es un contexto para el aprendizaje y al mismo tiempo conforma el texto de éste: las habilidades que contribuye a formar. Estas se constituyen en habilidades colectivas e individuales: las queremos para la conformación de la convivencia de la institución educativa y como construcción

individual de cada miembro de ésta, el que a su vez, al ponerlas en práctica en el colectivo, enriquece a la comunidad.” (Banz, C. 2008).

Teniendo en cuenta todo esto creemos que este proyecto de convivencia tendrá grandes y notorios beneficios luego de su ejecución y desarrollo, ya que a través de los espacios de encuentro que se brindará a los jóvenes ellos tendrán momentos de dialogo y de esta forma encontrar en la institución un espacio de contención y acompañamiento a lo largo de su trayectoria escolar.

Por lo que estamos seguros que este proyecto fortalecerá la convivencia entre los docentes y alumnos de esta institución, ayudando al mismo tiempo a mermar la deserción escolar, las repitencias, animando a los adolescentes que están pronto a terminar su carrera a pensar en el futuro y animarse a estudios superiores, de esta forma lograr en los jóvenes no solo mejorar en las relaciones personales dentro de la institución sino al mismo tiempo en lo académico. En cuanto a las debilidades que se podrían presentar a lo largo de este proyecto se encuentra la falta de participación por parte de los docentes y alumnos a la hora de realizar las actividades, como así también pensando en la realidad que nos toca atravesar hoy debido al COVID-19 que no permite la presencialidad en las instituciones sería muy difícil llevar a cabo este proyecto de manera virtual.

Por último, queremos terminar este trabajo con una frase que compartimos sobre educación de Paulo Freire “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

16- Referencias:

- ❖ ARANGO C., J. C., DEMENEGHI G., D., CONTRERAS M., S. MANRIQUE B., J. R., ZARRABAL R., R. P., PÉREZ A., Z. A., RIVERA V., R. MÁRQUEZ B., D. E., MOTA D. M., M. de L. (2015) “Acuerdos escolares de convivencia orientaciones para su elaboración”. México. Secretaria de Educación de Veracruz. Recuperado de:
<https://www.sev.gob.mx/basica/convivencia-escolar/Acuerdos.pdf>
- ❖ BANZ, Cecilia (2008) “*Convivencia escolar*”. Chile. Documento Valores UC. Recuperado de:
<https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>
- ❖ FRIDMAN, S. Y BORRÁS, Ma. C. (Sin fecha) “*Utilización de dinámicas grupales en el taller de inserción laboral*” Recuperado de:
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/714_insercion_laboral/material/utilizacion.pdf
- ❖ FUSTER PÉREZ, José Pedro (2008) “*La planificación estratégica: una propuesta metodológica para gestionar el cambio en políticas de innovación educativa*” España. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de:
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2202Fuster.pdf>
- ❖ FIERRO, Evans y CARBAJAL PADILLA, Patricia (2019) “*Convivencia Escolar: Una revisión del concepto*”. México.
- ❖ GARCÍA COSTOYA, M. (2004) “*Orientaciones para el diseño e implementación de proyectos*”. Buenos Aires. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Recuperado de:

http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/55614/03_orientac.pdf?sequence=1

- ❖ LITWIN, E. (1998) “*La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza*”. Recuperado de:
https://prueba.evelia.unrc.edu.ar/siat2/portal/files/articulosAulasExtendidas/1aEvaluacionCampoDeControversiaYParadojas_FichaBibliografica_Litwin1998.pdf
- ❖ MORA VARGAS, A. I. (2004) “*La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos*”. Costa Rica. Inie. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9084/17481>
- ❖ MALDONADO, H. DEL CAMPO, M. LEMME, D. PAXOTE, S. LÓPEZ MOLINA, E. TORANZO, G. (Sin fecha) “*Convivencia escolar aportes a considerar para el que hacer institucional en la escuela*”. Córdoba. Recuperado de:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>
- ❖ MENA, M. y HUNEEUS, M. (2017). “*Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto*”. Barranquilla. Cultura, Educación y Sociedad. Recuperado de:
https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2018/06/Convivencia-Escolar_-Isidora-Mena-y-Marcial-Huneeus.pdf
- ❖ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*
- ❖ UNESCO (2018) *¿Qué es el planeamiento educativo?* IIEP Bs. As. Recuperado de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/>

- ❖ UES21, (2020). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamientos. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

- ❖ UES21, (2019). S.F. Plan de intervención. Módulo 0. Instituto Provincial de Educación Media N.º 193. Datos generales de la escuela. Ubicación de la institución en contexto. Historia institucional. Finalidad. Perfil del egresado. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Presentación de la directora. Evaluación del plan gestión 2017. Proyectos 2017-2018. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Entrevistas Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

17- Anexo:

- Frases motivadoras:



LOS PROCESOS

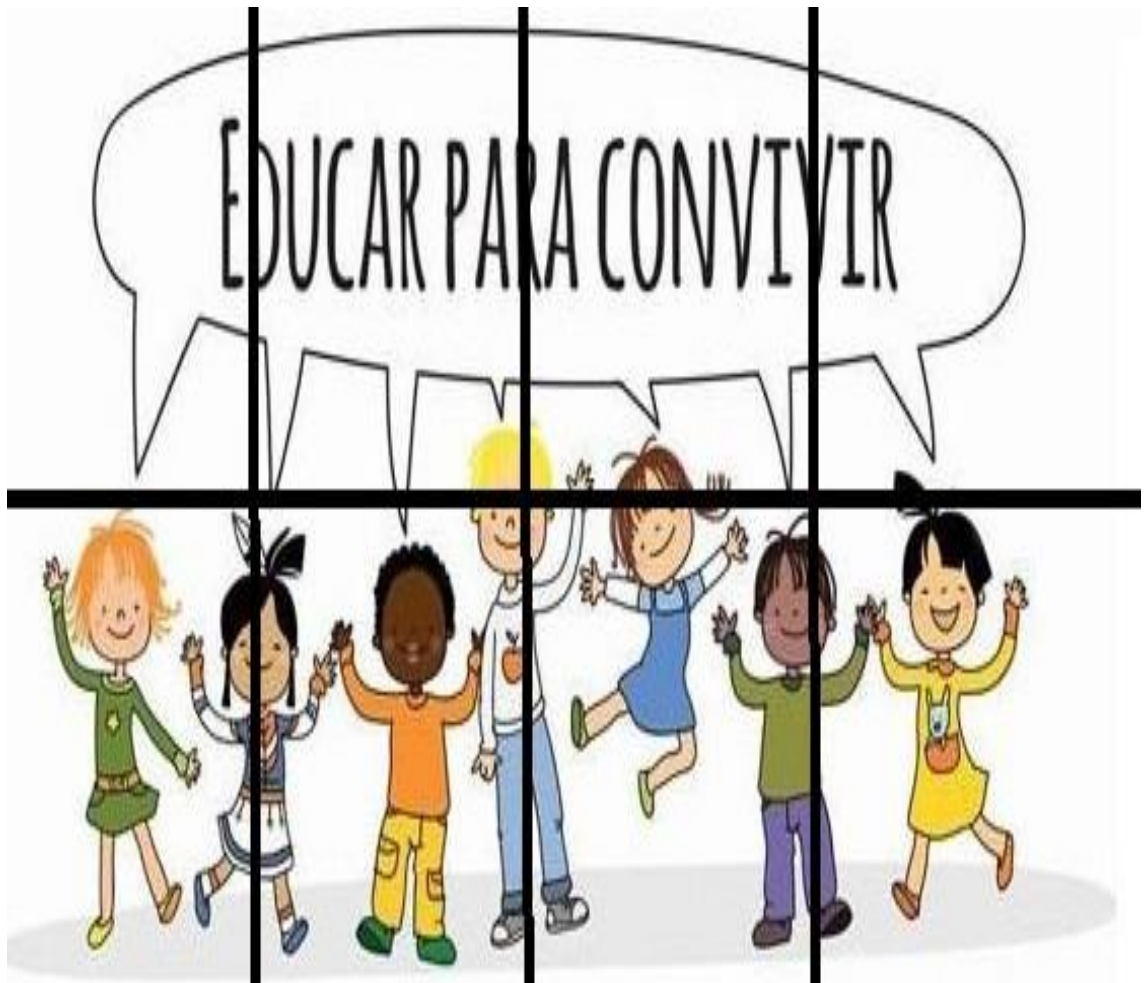


"LA EDUCACIÓN NO CAMBIA EL MUNDO, CAMBIA A LAS PERSONAS QUE VAN A CAMBIAR EL MUNDO"

Paulo Freire

Actividad 2:

- Rompecabezas:



CONVIVENCIA



CONVIVENCIAS ESCOLARES



- Preguntas para el trabajo por grupos:

PREGUNTAS PARA TRABAJO:

1. ¿CÓMO ES LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN NUESTRA INSTITUCIÓN?

2. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA MEJORAR LAS CONVIVENCIAS ESCOLARES?

3. ¿LES BRINDAMOS A LOS JOVENES ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y LA REFLEXIÓN?

4. ¿ESTARIAN DISPUESTOS A BRINDAR PARTE DE SU TIEMPO EN LAS CLASES ESCOLARES A ACTIVIDADES VINCULADAS A ESTE TEMA?

Actividad 3:

- Preguntas para trabajar en grupo:
- ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS PODEMOS REALIZAR Y LLEVAR A CABO PARA EL PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

- ¿QUÉ PAPEL OCUPARÁ CADA UNO?

- ¿QUÉ ACCIONES PODRÍAN REALIZARSE A CORTO PLAZO?

- ¿CUÁLES ACCIONES SE PODRÍAN LLEVAR A CABO A LARGO PLAZO?
